



Diego Fernández Sánchez, portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida + Los Verdes en el Ayuntamiento de Moratalla, presenta, para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno, la siguiente moción:

Por las habitaciones del Hotel Cenajo han pasado en estos diecinueve años cerca de cuatrocientas mil personas. Tan sólo durante la gestión de la empresa Commodious se consiguió una media de más de veintisiete mil estancias anuales, llegando a ser de 28.350 en el año 2006, lo que equivale a una ocupación media diaria de noventa personas, que supone una altísima ocupación en una hotel de tan sólo setenta habitaciones.

Ni que decir tiene que esta clientela no sólo creaba la riqueza derivada de los puestos directos de trabajo sino que, al amparo de la actividad en estas instalaciones, se movían toda una serie de pequeñas empresas de alimentación, lavanderías, actividades de ocio y aventura, etc.

Pero los beneficios para la comarca no se limitan tan sólo a los términos económicos: El Hotel Cenajo ha representado un trampolín para conocer la Comarca del Noroeste; sus clientes no sólo han disfrutado de la tranquilidad de su entorno sino también de los paisajes y pueblos del Noroeste, de su gastronomía, de sus fiestas y de su cultura, suponiendo una forma de publicidad para la zona difícil de cuantificar. Sin duda, muchos de sus clientes no sabrían ubicar a Moratalla en el mapa antes de su visita.

Pero la nueva etapa que parecía abrirse con su reconversión en clínica para personas con problemas mentales rompía el objeto con el que la empresa pública Sodetur fue creada: *la promoción y desarrollo turístico del Noroeste de la Región de Murcia y, en especial del término municipal de Moratalla*. No obstante, esta reconversión no habría sido del todo mala si se hubiese realizado con unos criterios que faltaron desde un principio. Para empezar, a la nueva empresa gestora ni tan siquiera se le exigió un plan de viabilidad y, hasta tal punto sus intenciones y recursos eran limitados que la primera medida que tomó la empresa fue enviar a toda la plantilla a un expediente de regulación de empleo que duró seis meses. Como dato ilustrativo de la escasa seriedad de la empresa, baste decir que aún adeuda las cuotas de la Seguridad Social de los trabajadores desde mayo de 2009, incumplimiento que habría bastado a Sodetur para poner fin a la cesión y rescatar a la plantilla. Pero esas medidas se tomaron con demasiada tardanza, tras más de un año de incumplimientos por parte de la empresa arrendataria y, a su vez, de dejadez y falta de reflejos por parte de la arrendadora.

Y después de esta desafortunada gestión la única solución que se encuentra es la de emprender un expediente de extinción de contratos que afecta a toda la plantilla.

Moratalla padece de una forma secular el problema de la falta de infraestructuras que contribuyan a la riqueza de nuestro municipio. Sin duda, esta circunstancia requiere el apoyo de las administraciones públicas. La desaparición del Hotel Cenajo puede



suponer el primer paso en el desmantelamiento de infraestructuras turísticas en nuestro municipio y un retroceso en los objetivos que se marcaron en el Plan Integral del Noroeste tales como frenar el proceso de despoblamiento, incrementar y diversificar la actividad productiva o aumentar el nivel de empleo.

Por todo lo cual, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

El Pleno del Ayuntamiento de Moratalla apoya el mantenimiento de los puestos de trabajo del Hotel Cenajo así como la retirada del expediente de extinción iniciado por Sodetur.

En consonancia con lo anterior, insta a la Consejería de Cultura y Turismo para que decida y dé los pasos necesarios para la continuidad del establecimiento.

Moratalla, a 21 de junio de 2010.

Fdo.: Diego Fernández Sánchez

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORATALLA